



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL COCO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Quintanilla del Coco para el ejercicio de 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	4.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.500,00
3.	Gastos financieros	400,00
4.	Transferencias corrientes	7.100,00
6.	Inversiones reales	50.000,00
	Total presupuesto	103.500,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	13.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.000,00
4.	Transferencias corrientes	24.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	17.500,00
7.	Transferencias de capital	43.500,00
	Total presupuesto	103.500,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanilla del Coco, a 24 de febrero de 2014.

El Alcalde,  
Domingo del Pozo Martínez